



INTERNET
ACUERDOS
SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 633

Viernes 11 de mayo de 2012

1. APERTURA DE LA SESIÓN

En Santiago, viernes 11 de mayo de 2012, siendo las 10,15 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°633 bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez, y con la asistencia del Vicepresidente Nacional señor Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional, Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora; Secretario Nacional, señor José Echiburú Núñez.

Además asisten los siguientes funcionarios: Sr. Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Alex San Martín Navarro, Gerente de Administración y Finanzas; señor Luis Erpel, Jefe de Contabilidad y Finanzas; señor Carlos Fabián Bustamante, Contralor; y Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

Excusas: señor Guillermo Araya Huerta, Director ANB, por encontrarse en Ecuador en reunión de Directores de Academias de Formación Bomberil.

2. ACTA. Pendiente su aprobación hasta el próximo Consejo

3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 2 de mayo al 10 de mayo)

Se aprueba por unanimidad la cuenta del Presidente Nacional

4. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL, Sr. José Echiburú Núñez

Se aprueba por unanimidad la cuenta del Secretario Nacional.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

5.1. Del CB de Yungay solicitando la presencia de don José Luis Arriagada y señor Carlos Silva para que informen sobre los seguros de protección a los bomberos y den una capacitación.

Acuerdo: Se les enviará un manual detallado sobre el particular.

5.2. Del Presidente Regional de Tarapacá informando que el Cuerpo de Bomberos de Iquique solicitando que se gestione ante Impomak la reparación de cascada de la Compañía "Ausonia" N°4.

Acuerdo: Aclarado que se trata de un compresor, se hará la gestión solicitada.

6. OPERACIONES BOMBERILES, Sr. Claudio Miranda Douglas, quien cede la palabra al Jefe de Gabinete, señor Leonardo Saleh para una primera parte. En la segunda parte expondrá el señor Claudio Miranda.

1.-Informe incendio unidad B-4 CB Freire:

Tomar conocimiento de nota remitida por el Cuerpo de Bomberos de Freire que acompaña informe de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Freire y del DET del Cuerpo de Bomberos de Temuco, respecto a daños totales que sufriera el carro B-4 de ese Cuerpo de Bomberos mientras se encontraba en labores de extinción de incendio de camión en predio con rastrojos de trigo, el día 27 de enero de 2012.

Al respecto se recuerda que en el Consejo N° 631 de 13 de abril de 2012, se acordó reasignarle un carro marca Renault modelo 95.130 4X4 año 1984 proveniente del Cuerpo de Bomberos de Curacaví, el cual se encuentra en reparación para su posterior entrega al citado Cuerpo de Bomberos.

1.2.- Solicitud CB Casablanca para carro sin aporte:

Tomar conocimiento que se recibió de parte del Consejo Regional de Valparaíso, Proyecto del Cuerpo de Bomberos de Casablanca para la asignación de un carro bomba sin aporte de acuerdo a la política establecida por el Directorio de entregar 20 unidades por año.

ACUERDO: Acusar recibo del proyecto e informar al Consejo Regional que será ingresado al "**Banco de Proyectos de carros sin aporte 2012**" y presentado para estudio y resolución al Directorio Nacional cuando éste lo determine.

1.3.- Solicitud CB Puerto Montt para carro sin aporte:

Tomar conocimiento que se recibió de parte del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt Proyecto para la asignación de un carro bomba sin aporte de acuerdo a la política establecida por el Directorio de entregar 20 unidades por año.

ACUERDO: Acusar recibo de la solicitud e informar al Cuerpo de Bomberos, que según lo establecido en el Procedimiento vigente, dichos proyectos deben ser enviados a los Consejos Regionales respectivos, para su posterior envío al Consejo Ejecutivo que dispondrá su ingreso al "**Banco de Proyectos de carros sin aporte 2012**" y presentado para estudio y resolución al Directorio Nacional cuando éste lo determine.

1.4.- Solicitud San Pedro de La Paz para carro sin aporte:

Tomar conocimiento que se recibió de parte del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de la Paz Proyecto para la asignación de un carro bomba sin aporte de acuerdo a la política establecida por el Directorio de entregar 20 unidades por año.

ACUERDO: Acusar recibo de la solicitud e informar al Cuerpo de Bomberos, que según lo establecido en el Procedimiento vigente, dichos proyectos deben ser enviados a los Consejos Regionales respectivos, para su posterior envío al

Consejo Ejecutivo que dispondrá su ingreso al **"Banco de Proyectos de carros sin aporte 2012"** y presentado para estudio y resolución al Directorio Nacional cuando éste lo determine.

1.5.- Solicitud CB Valdivia aporte para flete marítimo M. Mayor:

Tomar conocimiento de la nota del Consejo Regional de Los Ríos mediante la cual remite solicitud del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, referida a solventar flete marítimo de carro bomba Mercedes Benz modelo 1120 año 1991, proveniente desde Alemania, el que será destinado a la 10ª Compañía ubicada en Niebla, el Cuerpo canceló la suma de M\$28.000 y solicita un aporte por la suma de \$ 4.500.000

Acuerdo:

Atendida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, con informe favorable del Consejo Regional de Los Ríos, aprobar el pago de flete marítimo para el transporte de carro bomba Mercedes Benz modelo 1120 año 1991, por la suma de \$ 4.500.000.- con cargo al Fondo Solidario del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.6.- Solicitud CB Puerto Aysén para aporte cubrir daños en cuartel:

Tomar conocimiento de la nota del Consejo Regional de Aysén mediante la cual remite solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén, referida a solicitud de aporte extraordinario para solventar daños sufridos en el cuartel de dicho Cuerpo de Bomberos que en total ascienden a la suma de \$ 2.768.860.- y pérdida de material menor, producto de manifestaciones ocurridas en el mes de marzo,

Acuerdo:

Atendida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén, con informe favorable del Consejo Regional de Aysén, aprobar el aporte extraordinario por la suma de \$ 2.768.860 y la entrega de 32 tiras de mangueras de 70 mm. con uniones, todo con cargo al Fondo Solidario del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.7.- Solicitud CB La Granja solicita aporte para equipar unidad Comando y Operaciones:

Tomar conocimiento de la nota del Consejo Regional Metropolitano mediante la cual remite solicitud del Cuerpo de Bomberos de la Granja, referida a solicitud de aporte extraordinario con cargo al artículo 26º para solventar la "Adquisición de sistema de circuito cerrado de televisión para carro de comando y operaciones X-5" por la suma de \$ 7.000.000.-

Acuerdo:

Atendido el hecho de que a partir de esta fecha se ha reactivado el ítem de Ayudas Extraordinarias contempladas en la Ley de Presupuestos de la Nación, informar al Consejo Regional que la solicitud de financiamiento del proyecto debe ser realizado con cargo a este fondo. En caso de que se desee hacer uso del Fondo de Proyectos del Fondo Solidario del artículo 26º, el proyecto deberá

ser presentado con cargo a dicho Fondo en el mes de octubre, según lo dispuesto en el procedimiento vigente.

2.- Área Registro Bomberil:

2.1.- Resultados Casos en tramitación:

Tomar conocimiento de estado de avance de los siguientes casos de voluntarios accidentados, atendidos por el área:

1.- Bombero **Claudio Obando Martinez**, del C.B. de Quellón, accidentado en acto de servicio el 3 de enero del 2009, lesionado gravemente por trauma ocular en su ojo derecho. Atendido en la ACHS donde fue operado y rehabilitado.

Producto de su atención se generó solicitud de pago de gastos médicos por un total de \$ 11.611.813, monto que fue cancelado e informado en Circular N°2008 el 9 de febrero del 2011 por la SVS, previa presentación realizada por esta Junta Nacional.

Se mantiene pendiente el pago de una Renta Vitalicia por las secuelas del accidente que merma en un 25% la capacidad de trabajo del bombero accidentado, conforme a Resolución Exenta N° 001 del Compín de Castro, emitida el 25 de abril del 2012, luego de las gestiones realizadas por esta Junta Nacional en conjunto con autoridades del C.B. de Quellón.

2.2.- Oferta de convenio:

Tomar conocimiento que se recibió la **oferta de convenio** de la Inmobiliaria Parque La Florida S.A. y Parque La Serena S.A., en adelante "**Nuestros Parques**" representante de Parque Cementerio El Prado, Parque Cementerio Santiago, Parque Cementerio el Manantial, Parque Cementerio La Foresta y Parque Cementerio Memorial Park para contratos de Sepultación para los bomberos voluntarios y sus familiares directos, y trabajadores de la Junta Nacional.

Acuerdo:

Dado el beneficio del convenio para los integrantes de Bomberos de Chile, se acuerda ratificar la firma del convenio con la Sociedad Nuestros Parques, que en modo alguno compromete a la Junta Nacional, por los contratos que los bomberos o los trabajadores de la Junta suscriban con esta entidad, salvo en la difusión del convenio.

3.- Departamento Técnico:

3.1.- Tomar conocimiento de las siguientes acciones realizadas por el Departamento Técnico:

- **Elaboración de los siguientes informes y participaciones:**
 - Informe de conformidad de recepción de Esclavinas de Nomex.

- Análisis e Informe para Departamento Jurídico sobre requisitos médicos para Voluntarios de Cuerpos de Bomberos en formación.
- Exposición en Congreso Latinoamericano de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, organizado por Universidad Tecnológica Metropolitana, y patrocinado por Bomberos de Chile, entre otros.
- Supervisión semanal a contratistas construcción "Bodega" en Campus ANB Talagante en materias de prevención de riesgos.
- Supervisión semanal a contratistas construcción "Cancha de Rescate Urbano" en campus ANB Talagante en materias de prevención de riesgos.
- Participación en reunión de comité paritario de J.N.C.B.

3.2.- Plan de emergencia Consejo Regional de Valparaíso:

Tomar conocimiento del Plan de Emergencia para la Sede del Consejo Regional de Valparaíso, elaborado por el Departamento Técnico y de Prevención de Riesgos y para cuya elaboración se realizó visita al Consejo Regional antes indicado.

Acuerdo: Aprobar el Plan de Emergencia para la Sede del Consejo Regional de Valparaíso, el que debe ser enviado a dicho Consejo Regional y difundido entre los funcionarios, dirigentes y demás usuarios de dichas instalaciones.

3.3.- Plan de emergencia Consejo Regional de O'Higgins:

Tomar conocimiento del Plan de Emergencia para la Sede del Consejo Regional de O'Higgins, elaborado por el Departamento Técnico y de Prevención de Riesgos y para cuya elaboración se realizó visita al Consejo Regional antes indicado.

Para la correcta implementación de este Plan de Emergencia, se deben realizar las siguientes acciones:

- ✓ Se debe comprar e instalar por lo menos 1 extintor y 5 sensores de humo (3 oficinas, hall central y cocina).
- ✓ En el sector de los escritorios se deben sacar las estufas de la cercanía de los escritorios, pueden provocar un amago de incendio por radiación.
- ✓ Se debe eliminar el material de la terraza interior, como lo son libros, afiches, maderas, y otro tipo de estructuras de este sector por encontrarse funcionando un calefont, este sector debe estar limpio y despejado.

Acuerdo: Aprobar el Plan de Emergencia para la Sede del Consejo Regional de O'Higgins, el que debe ser enviado a dicho Consejo Regional y difundido entre los funcionarios, dirigentes y demás usuarios de dichas instalaciones. Además,

se acuerda autorizar la adquisición de los materiales faltantes e informar al Jefe de Operaciones Regional a objeto de cumplir con las recomendaciones antes señaladas, lo que deberá ser informado a la Sede Central.

4.- Departamento de Material Mayor:

4.1.- Reparación de carros usados para reasignación:

Tomar conocimiento de presupuestos de reparación de vehículos recibidos de parte de Cuerpos de Bomberos y que serán redistribuidos. Al respecto, los vehículos fueron sometidos a evaluación técnica y se solicitó presupuesto a 2 proveedores, por aquellas reparaciones y mantenciones que aseguren su correcta operación. Los valores son los siguientes:

Carro	Recibido del Cuerpo de Bomberos de	OLITEK	Juan Sanchez
		Valor	Valor
770 KB6	Maipú	615.770	487.000
770 KB6	San Jose de Maipo	468.270	413.000
S-170	Quinta Normal	1.239.101	1.304.000
M-160	Quilicura	427.301	455.000
M-180	Buín	1.346.901	1.448.000
95-130	Curacaví	2.160.771	1.681.200
95-130	Talagante	606.491	630.800
Mercedes Benz	Til Til	No repara	1.244.000

* Los proveedores consideran los mismos trabajos a realizar.
** En gris menor valor para cada vehículo.

Acuerdo: Autorizar la reparación de los vehículos con cargo al Fondo Solidario del Art. 26º, al proveedor cuya oferta resultó de menor valor en cada caso, disponiendo la entrega de los vehículos a los Cuerpos de Bomberos a los que han sido asignados, una vez recibidos los trabajos a conformidad, el Dpto. de Material Mayor deberá hacer el seguimiento hasta la entrega conforme de los carros a los Cuerpos asignados.

4.2.- Recepción de carros para reasignación de los siguientes cuerpos

Tomar conocimiento que se recibieron vehículos entregados para reasignación por distintos Cuerpos de Bomberos, los que serán sometidos a evaluación técnica para determinar su estado actual y la posibilidad de reasignación a otros Cuerpos de Bomberos. Los vehículos recibidos prestaban servicios en los siguientes Cuerpos de Bomberos:

- Paine
- Melipilla
- Viña del Mar
- Metropolitano Sur

4.3.- Revisión y recepción de reparaciones de carro C.B Quillón (Ex. Iquique):

Tomar conocimiento de la recepción conforme del carro ME-180 año 1995 proveniente del CB de Iquique y reasignado al Cuerpo de Bomberos de Quillón, este fue sometido a una completa reparación con cargo al Fondo Solidario del Art. 26 por la suma de \$ 12.421.666.-

El carro será entregado al Cuerpo el día hoy al Cuerpo de Bomberos.

4.4. Solicitud de Reasignación de carro bomba CB Lanco:

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional de los Ríos, mediante la cual informa de reasignación al Cuerpo de Bomberos de Lanco, para su 4ª Compañía, de carro bomba marca Renault-Camiva modelo ME 160 año 1996, placa patente SL-3321, el que provenía del Cuerpo de Bomberos de Pichirropulli que recientemente recibió una unidad nueva. Una vez recibido el carro bomba, el Cuerpo de Bomberos de Lanco ha puesto a disposición de la Junta Nacional un carro bomba marca Berliet año 1982.

ACUERDO: Ratificar la reasignación de carro bomba marca Renault-Camiva modelo ME 160 año 1996, placa patente SL-3321 para el Cuerpo de Bomberos de Lanco, para el servicio en su 4ª Compañía y disponer que el vehículo entregado a la Junta Nacional marca Berliet año 1982, sea sometido a evaluación técnica para determinar su estado actual y la posibilidad de reasignación a otro Cuerpo de Bomberos.

4.5. Revisión carro CB San Bernardo:

Tomar conocimiento de informe de revisión efectuado al carro bomba urbano mayor entregado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, y que se encuentra en la empresa Kaufmann para que la empresa Iturri S.A. realice las reparaciones solicitadas por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Al respecto y en cumplimiento del acuerdo del Consejo Ejecutivo, el día martes 8 de mayo el bombero e Ingeniero Civil Mecánico señor Germán Hofmeister, acompañado de los funcionarios Elías Gatica, Encargado de Material Mayor y de Alejandro Figueroa del Departamento Jurídico, procedieron a concurrir a la empresa Kaufmann, para inspección de dicho vehículo, luego del informe enviado por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo donde informaba fallas que tenían a dicho material fuera de servicio.

En dicha ocasión, se entrevistaron con personal de la empresa Iturri, se revisó el vehículo revisándose detalladamente su funcionamiento, constatándose una serie de fallas, las que el proveedor se comprometió a reparar.

ACUERDO: Tomar conocimiento del informe elaborado por el bombero e Ingeniero Civil Mecánico señor Germán Hofmeister, quedando a la espera de la respuesta oficial de la empresa Iturri S.A. respecto de los plazos de reparación y los materias que dicha empresa asumirá como garantía.

4.6 Solicitud de Reasignación de carro CB Requinoa:

Tomar conocimiento de nota del Cuerpo de Bomberos de Requinoa en la que solicita asignación de carro bomba en reasignación para su 3ª Compañía con

asiento en la localidad de El Abra, debido a que el vehículo actualmente en operación, un carro bomba marca Berliet año 1973, debido a su antigüedad se encuentra fuera de servicio.

ACUERDO: Al respecto, se acuerda informar que dicha solicitud será incorporada al listado de solicitudes existentes, la que serán priorizadas en la medida que existan vehículos disponibles.

4.7 Solicitud de CB Castro cambio color Carro Bomba Urbano Mayor 5ª Cía.:

Tomar conocimiento de nota del Cuerpo de Bomberos de Castro en la que solicita que el carro bomba Urbano Mayor, asignado a la 5ª Compañía que sufriera daños en incendio del cuartel en octubre de 2011, actualmente en reparación en la empresa SALFA, pueda ser pintado de color verde de acuerdo a la muestra enviada por el Cuerpo, por tratarse de una Compañía de especialidad Haz-Mat.

ACUERDO: Al respecto, se acuerda consultar a la empresa SALFA del valor de este cambio, y de no existir variación en el precio final, autorizar dicho cambio de color.

4.8.- CB San Bernardo solicita anticipar entrega de carro rescate por futuro proyecto:

Tomar conocimiento de nota enviada por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, solicitando entregar unidad de rescate marca Renault modelo B-110 año 1991, recién reparada, para su reasignación a otro Cuerpo de Bomberos. Se solicita que dicha unidad, sea recibida a cuenta de unidad a entregar por el Cuerpo de Bomberos, en proyecto de renovación de material mayor que se presentará en los próximos meses.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y acordar la recepción de dicho vehículo, el que será reasignado para el servicio de otro Cuerpo de Bomberos, disponiendo que dicha entrega sea tomada en cuenta como unidad a entregar, en un próximo proyecto de renovación de material mayor de dicho Cuerpo de Bomberos.

5.- Área Infraestructura:

5.1.- Solicitud diseño Cuartel CB Curicó 4ª Compañía:

Tomar conocimiento de nota de la Ilustre Municipalidad de Curico, que se encuentra preparando Proyecto de reposición de cuartel de la 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Curicó, y en la que se solicita el diseño de anteproyecto de cuartel para la Cuarta Compañía de ese Cuerpo de Bomberos. Al respecto, la nota indica que la Municipalidad de Curicó, financiará todos los estudios profesionales necesarios para la preparación del proyecto de arquitectura, solicitando que la Junta Nacional aporte el diseño de plantas del futuro cuartel por un monto de 70 UF, que permitiera a la Municipalidad realizar los restantes estudios para concretar el proyecto.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos de servicio planteados en la solicitud de la Ilustre Municipalidad de, se acuerda autorizar con cargo al Fondo Solidario del artículo 26º por la suma de 70 UF, el diseño de planta de cuartel para la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Curicó, con el objeto de entregar a la Municipalidad de Curicó dicho diseño, disponiendo que el área de Infraestructura revise los antecedentes y proponga un diseño de cuartel que se ajuste a las tipologías aprobadas por Bomberos de Chile.

6.- Área Telecomunicaciones y Sistemas:

Tomar conocimiento de las siguientes acciones realizadas por el área de Telecomunicaciones y Sistemas:

6.1.- Área Telecomunicaciones:

1.- Red Nacional de Telecomunicaciones:

Tomar conocimiento de inicio de trabajo con el Departamento de Estudios y Desarrollo para extraer y tabular los datos del Catastro Nacional correspondiente a Telecomunicaciones.

2.- Solicitud de la Intendencia Primera Región de Tarapacá:

Tomar conocimiento de que en cumplimiento del acuerdo del Consejo Ejecutivo anterior, se tomó contacto con la Intendencia Regional de Tarapacá con la finalidad de prestar apoyo para la implementación de la Central de Alarmas para Bomberos y SAMU de la Región. Se fijó reunión de trabajo con la empresa proveedora del Software.

3.- Solicitud de la Séptima Región del Maule:

Tomar conocimiento de asistencia a una reunión en Talca con el Director Regional de ONEMI Don Carlos Bernal y el Presidente regional de Bomberos don Raúl Bustos, con la finalidad de brindar el apoyo técnico en la toma de decisión para la adjudicación del proyecto de Telecomunicaciones de la Región. Se fijaron reuniones de trabajo con las distintas Empresas proveedoras.

7.- Área Proyectos de Financiamiento:

7.1.- Ayudas Extraordinarias:

Por encontrarse a la fecha de recepción aún pendiente el acceso a los fondos contemplados en la Ley de Presupuestos de la Nacional para Ayudas Extraordinarias para Cuerpo de Bomberos, y en virtud de acuerdo de este Consejo se procedió a cursar, con cargo al Fondo Solidario del Art. 26, el siguiente proyecto que una vez ejecutado debe rendirse a la Junta Nacional:

Región	Cuerpo	Tipo Proyecto	Total Proyecto	Aporte Cuerpo	Total Solicitado	Proveedor
IV Región Coquimbo	Ovalle	Reparación carro bomba Renault año 1992	3.593.350	0	3.593.350	Olitek Spa
VIII Región DEL BIO	Hualqui	Reposición de neumáticos carro	1.200.000	0	1.200.000	Junta Nacional de Bomberos

BIO		Renault 4X4, año 1984, modelo 95-130				de Chile
IX Región Araucanía	Toltén	Reparación camioneta Nissan 4X4 CB Toltén (Grupo GERZA)	2.146.147	0	2.146.147	Servicio Automotriz S y M Ltda.

Segunda Parte. (Expone el Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda)

Especificaciones técnicas para carros especiales.

El vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda informa que está terminándose la elaboración de las especificaciones técnicas para los carros especiales. (Aljibes, rescate, portaescalas, mecánicas). Las especificaciones técnicas de las mecánicas normales permitiría dar curso a la licitación de las tres mecánicas para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Acuerdo: Se aprueba la ejecución de las especificaciones técnicas para 3 escalas mecánicas para la región Metropolitana.

Renovación de contrato para asistente de Operaciones Bomberiles

Se aprueba la renovación de contrato para el asistente del área de Material Mayor, señor Richard Ortiz, por 3 meses más.

7. CUENTA SOBRE LICITACIONES, Sr. Marcelo Zúñiga Schampke
Informa que están trabajando las comisiones especialmente las botas.

7.1. Solicita aprobación para la compra de 300 cascos de policarbonato

Se trata de una compra directa para reposición de stock. **Se aprueba**

7.2. Orden de compra para mangueras

Se pide nuevamente autorización para emitir orden de compra para 2000 nuevas mangueras de 50 metros para reposición de stock. **Se aprueba**

8 . CUENTA DEL TESORERO NACIONAL, Sr. José Matute Mora

8.1. Solicitud Cuerpo de Bomberos de Antuco

Solicitaron un préstamo por \$3.000.000. Cuando se presentó la solicitud en el Consejo recién pasado, tenían documentación pendiente. Se le había informado que debía entregar dicha documentación a la SVS para aprobar el préstamo. Ellos regularizaron todo lo que se les había pedido.

Acuerdo: Cumplidas las condiciones para otorgar lo solicitado, se aprueba el préstamo por \$3.000.000

8.2. Solicitud Cuerpo de Bomberos de Maule

Solicita informalmente que se entreguen las cuotas de Operaciones. No tiene situaciones pendientes con la SVS. Se esperará que llegue la solicitud formal para proceder al despacho del anticipo de la subvención requerida. **Así se acuerda.**

9. CUENTA DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Sr. Alex San Martín

9.1. Propuesta de Telefonía celular Entel

Presenta el señor Alex San Martín una propuesta recibida de Entel, que incluye el IVA y que se refiere a un servicio de telefonía celular con una rebaja de precio de un 13%, con aumento de cantidad de líneas y descuentos sobre la compra de equipos. Todas las llamadas entre los teléfonos celulares de la misma Junta Nacional sería de cero costo.

Acuerdo: Dada las ventajas de la oferta de Entel, se autoriza aceptar la propuesta.

9.2. Otros planes.

Informa el señor Alex San Martín que adicionalmente se le pidió a Entel que hiciera este mismo Plan extensivo a los Cuerpos de Bomberos. Se estudiará la modalidad. Entretanto, **se deja pendiente la resolución a la espera de un informe.**

Por otra parte, el señor Alex San Martín es de la idea estudiar un beneficio para la planta de la Junta Nacional de tal manera que puedan tener acceso a un celular con este mismo tipo de contrato y que este celular se descuente de su remuneración. Al respecto se plantea analizar caso a caso los que podrían estar dentro de un margen de descuento legal.

Se deja la resolución pendiente a la espera de un estudio.

9.3. Comisión Técnica para Licitación 11/2012 Botines

Se refiere el señor San Martín a la Licitación 11/2012 Botines señala que se propone para integrar la comisión técnica a don Víctor Torres, del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, don Alonso Segeur y un integrante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se resuelve invitar por web y mediante circular a los bomberos que quieran participar en las Comisiones Técnicas aportando sus antecedentes y que no tengan vinculación con ningún proveedor.

Acuerdo: Se acuerda esperar una propuesta concreta para el próximo Consejo.

10. CUENTA JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Sr. Luis Erpel Celis

10.1. Convocatoria a integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas

Informa que para el 25 de mayo se llamó a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. Participaría don Manuel Arenas Albornoz, Presidente Electo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Don Óscar Salgado Garrido está fuera de la institución, por lo tanto no puede integrar dicha

comisión. Don Raúl Vásquez Seguel, Primer Vicepresidente de la Región de Aysén se encuentra inhabilitado por el Cuerpo de Bomberos de Coihaique. En vista de la imposibilidad de citar a un Directorio y Asamblea extraordinarios para nombrar a los reemplazantes, dada la situación especial, se propone que sea el Consejo Ejecutivo que designe a dos Vicepresidentes Regionales en ejercicio como reemplazantes.

Acuerdo: Visto que dos de los tres integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas se hayan inhabilitados por sus Cuerpos de Bomberos y que es necesario que se constituya la Comisión Revisora, se acuerda, dada la especial, nombrar a dos Vicepresidentes Regionales en ejercicio. Hecha la evaluación, se acuerda nombrar un representante de la Región de Valparaíso (Sr. Julio Gormaz) y a un representante de la Región Metropolitana (Sr. José Espinoza).

10.2. Respuestas regionales a auditoría administrativa contable del Contralor

Informa el señor Erpel que se han recibido respuesta de dos auditorías contables y administrativas que realizó el Contralor a las regiones de Atacama y de Aysén. Solicita dar lectura a las respuestas. Se autoriza.

Primero lee in extenso la respuesta del Consejo Regional de Atacama a cada una de las sugerencias del Contralor. El Consejo Ejecutivo considera que no se han respondido todas las sugerencias que resultaron de la auditoría y que es necesario aclararlas.

A continuación lee in extenso la respuesta del Consejo Regional de Aysén a cada una de las sugerencias del Contralor y su información de que se regularizó todo lo observado.

Acuerdo: Se aprueban las respuestas aclaratorias a la auditoría por parte del Consejo Regional de Aysén.

El Consejo no aprueba las expresiones descalificatorias al Contralor por parte del Consejo Regional de Atacama y también la falta de respuesta algunas de las sugerencias resultantes de la auditoría.

10.3. Solicitud del Consejo Regional del Maule

El Consejo Regional mantiene desde 2006 un vehículo Kia que está asignado a la ANB que a la fecha tiene una serie de deficiencias y fallas lo que impide el traslado de los voluntarios para las actividades de la sede regional y al traslado del Presidente Regional a las sesiones a las que es convocado en la Junta Nacional. Solicita considerar un vehículo nuevo para la Sede Regional que reemplace al actualmente en uso, con las deficiencias señaladas.

Acuerdo: Se acuerda comunicarle que su petición está considerada en el presupuesto. Se verá un vehículo que reúna las comodidades apropiadas.

10.4. Solicitud Cuerpo de Bomberos de Renaico

Plantea el CB de Bomberos su situación respecto de su cuota de inversiones que se perdieron por no estar al día. Señalan que con fecha 20 de marzo de 2011 se depositó en la cuenta corriente del Cuerpo la suma de \$ 5.217.000. Con fecha 23 de mayo fueron rendidos a la Junta 5.083.000 que fue aceptada según certificado. Con fecha 14 de octubre se rindió el saldo faltante \$135.000 para cuadrar el monto total, lo que también fue aprobado por la Junta. A fines

de diciembre se consultó por qué el CB aparecía en el listado de los que perdían los recursos de inversión 2011. Da lectura a otros detalles tendiente a aclarar la situación del Cuerpo y a continuación explica el problema, lo que fue planteado al Contralor y revisara el caso. El Contralor, por su parte, explica lo realizado y el resultado de su revisión.

Acuerdo: Dada la situación del Cuerpo de Bomberos de Renaico y las gestiones realizadas para revertir la pérdida de los recursos debido a un problema administrativo ya resuelto, se acuerda asumir el costo por \$2.000.000 correspondientes a las tres cuotas de inversión de 2011.

10.5. Carta de Ferexpo sobre licitación 22/2011 Detectores Eléctricos

Según nota enviada por Ferexpo, expresa imposibilidad de hacer entrega de los materiales por fuerza mayor de la fábrica que dejó de producir este material y se está viendo la posibilidad de encargar la manufactura a otra fábrica.

Acuerdo: Se deja pendiente la resolución después que se conozca la evaluación e informe del Departamento Técnico de la Junta Nacional.

10.6. Asimilación a estructura del Ministerio del Interior para una mejor coordinación en materia de transferencia de recursos a los Cuerpos de Bomberos.

También el señor Erpel solicita asimilarse a la estructura del Ministerio del Interior en relación con las transferencias de recursos de Operaciones y de Inversiones, para una mejor coordinación.

Acuerdo: Visto que es necesario, para una mejor coordinación, se acuerda hacer los estudios de asimilación a la estructura del Ministerio del Interior en relación con la transferencia de recursos para los Cuerpos de Bomberos.

11. CUENTA ASESOR JURÍDICO, Sr. Fernando Recio Palma

11.1. Alta a empresa proveedora de la Junta Nacional

Solicita autorización para complementar el alta como proveedora de material menor a la empresa STL, que está con una nota de la empresa SudTel que es una fábrica de carros bomba norteamericanos. Correspondería darles el alta como proveedores de material mayor. **Se aprueba.**

Próximo Consejo. Se acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo el viernes 25 de mayo, a las 10 horas.

José Echiburú Núñez
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional